Ordinario Sauado 23 de Marzo de 1697

SELLO QUARTO · DIEZ RAVEDIS · AÑO DE MIL SEIS CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala delas Casas dela Corte della a Veinte y tres de Marzo de mill seiscientos noventa y siete los muy Ill.es Señores Murcia se Juntaron a hacer Cauildo ordinario, es a saber D.r D. Fran.co de Ceuallos el Cauallero y escouedo del Consejo de Su Mag.d su Alcalde de Casa y Corte Corregidor y Justicia mayor desta Ciud.d D.n Fran.co Cefermo del Villar Don Lucas Gomez dela Calle D.n Felix Andres D.n Alonso Peremonte D.n Ju.o Lucas Guil D.n Luis Salad Don Fran.co de Torres D. Ginés Jufre Don Francisco Zarandona Don Diego Alexandro Portocarrero D. Fran.co Hernandez Don Ger.mo Molina Don Simeon de Molina Don Ygnacio Romo Don Joseph Rocamora Don Antonio Sandoval Don Joseph Prieto Don Alonso Contreras Don Joseph Alarcon y D.n Fran.co Auellaneda y D. Rodrigo Galtero Reg.res

Seyendo Pedro Martinez de Luna y Don Joseph de Corcoles Jurados

5.o de la nieue Libranza

A la peticion de Don Joseph Gomez de Herrera administrador del derecho del quinto y lizencia de la nieue en esta Ciudad Suplicandole se sirua de mandar despacharle libranza de cinco mill Reales de Vellon los mismos que se causaron por dhos d.s el año pasado de mil seiscientos y nouenta y cinco porque aunque tenia libramiento de dha Cantidad y por quanto tomado mill y ochocientos Reales se le a perdido y la Ciudad hauiendolo oido Acordo que el Cont.r Informe

papel del Cau.do

Viose el papel de los Reg.res Dean y Cauildo de la santa Yglesia de Cartagena respuesta del que se escriuio dando noticia de las posturas y pujas hechas en los pozos de nieue desta Ciud.d con la circunstancia de mantenerse la concordia entre ambas Comunidades de que quedaron entendidos los Caualleros Comis.os desta dependencia

Libr.a

Dese libranza a D. Antonio Colmenero Sargento mayor de las milicias deste partido de cinquenta Ducados de Vellon que se le deuen y estan por librar por casa de aposento de ~~[illegible]~~